



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0002410/2019

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Guillermo V, Goldes, para que se autorice el dictado del curso de extensión curso "Astronomía para Todos", destinado a personas interesadas en la temática astronómica así como a docentes de los niveles primario y secundario; y

CONSIDERANDO

Que el citado curso viene dictándose desde el año 2008 y que es de un gran interés para la comunidad;

Que acompaña el programa del curso propuesto y los detalles de su implementación a fojas 2 a 4;

Que la Secretaría de Extensión avala la presentación del Dr. GOLDES;

Que el mismo no demandará gastos adicionales, ya que lo recaudado, en virtud de inscripción, será utilizado para financiar los gastos necesarios para su ejecución.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso "Astronomía para Todos" durante el segundo cuatrimestre del año 2019, destinado a personas interesadas en la temática astronómica así como a docentes de los niveles primario y secundario, y reconocerlo como curso de Extensión de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Dr. Guillermo V, Goldes, docente de esta Facultad, a dictar el Curso de Extensión "Astronomía para Todos", sin perjuicio de la actividad académica que desarrolla en la FAMAF.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el arancel que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por inscripto, con el fin de financiar los gastos de ejecución de dicho curso.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

RESOLUCIÓN C D N° 31/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF